

Por la vida contra las malas leyes

A todas las personas de buena voluntad y a sus familias, a la sociedad española, a sus instituciones y asociaciones, a los partidos y las instituciones políticas, a los gobiernos autonómicos y al gobierno de España.

¡Escuchad y obrad en consecuencia!:

La vida es el primero y más fundamental de los derechos por la sencilla razón de que sin ella ningún derecho humano es posible.

Pero la vida está cada vez más gravemente amenazada en España. Porque se impide violentamente el nacimiento del ser humano engendrado que, a pesar de su existencia real y tangible, no tiene ningún reconocimiento por parte de la ley; de las malas leyes.

Tiene derecho a la herencia, pero al mismo tiempo carece de toda protección para poder nacer. Más de 90.000 niños han sido muertos en el 2021 por la vía del aborto, y esto a pesar de que en España y en aquel mismo año, solo han nacido poco más de 300.000. Es una masacre y a la vez un suicidio demográfico, que carece de toda explicación racional.

Está más protegida la cría del urogallo que la del ser humano. Está más controlado por la Administración, una tala de árboles que un aborto. En nuestras calles cada vez se ven más perros con abrigo y menos niños.

¿Qué sociedad estamos construyendo, qué valores estamos viviendo como ciudadanos, padres y madres? No podemos seguir por este camino. No podemos aceptar malas leyes como la que quieren aprobar sobre el aborto, que encima profundiza todos los males anteriores.

Pretenden que el aborto sea un derecho, pero no existe tal condición para un acto dirigido a poner fin a la vida humana. Existe el derecho a la vida, y no el derecho a suprimirla.

No hay ayudas para las madres embarazadas, pero el aborto en clínicas privadas está subvencionado al 100%. Y no solo eso. La nueva ley, niega todo periodo de reflexión y el facilitar información de posibles alternativas a la mujer que considera abortar.

Como viene siendo común en las leyes de este gobierno, se ataca a la patria potestad impidiendo toda autoridad de los padres hacia sus hijos mayores de 14 años. Necesitan permiso paterno para salir de excursión con la escuela, pero no para abortar. ¿Qué persona razonable puede entender todo esto?

La ley vulnera derechos constitucionales; no les importa. También lo hacía la ley precedente, pero el recurso de inconstitucionalidad que lo planteaba ha dormido once años en el Tribunal Constitucional sin llegar a resolverse. Por eso no les importa.

Es una evidencia más de como el atentado sistemático contra la vida humana obliga a atacar otras libertades, derechos y garantías constitucionales para poder mantenerse.

Pero siendo la más grave, el aborto no es la única amenaza a la vida. En plena pandemia se cometió la atrocidad de aprobar una ley sobre la eutanasia, negando al mismo tiempo el dotar de los recursos necesarios para los cuidados paliativos a fin de que todo el mundo pueda ser atendido. ¿Qué hipócrita libertad es esta que da a escoger entre morir sufriendo o que vengan y te maten? Exigimos la derogación de esta ley, y que los cuidados paliativos alcancen a toda la población sin diferencias sociales ni de ingresos.

Y reclamamos el ejercicio efectivo del derecho a la libertad de conciencia, para que los médicos que realmente cumplen con el juramento hipocrático, no se vean señalados y discriminados por los poderes públicos.

A pesar de que los suicidios se han convertido en un problema grave, este gobierno ha legalizado el suicidio asistido, en una demostración que su ideología pesa más que el derecho a la vida

Todo esto engendra violencia porque el menospicio a la vida humana siempre la engendra. ¿Quién se puede extrañar entonces que violencias de todo tipo crezcan en nuestra sociedad?

Rechazamos este estado de cosas. Alzamos la voz sin miedo para señalar y declarar la indignidad de quienes contribuyen a todo ello, y también para recordar que los tibios serán vomitados por su tibieza.

Nos comprometemos firmemente a trabajar por la vida y su dignidad, e igualmente por la libertad, que siempre va aparejada al respeto por la vida.

Porque los que van contra la vida, como se está viendo, tienen al mismo tiempo que cercenar otras libertades, como la de conciencia, la de reunión, y la de expresión.

Nos comprometemos a actuar conjuntamente por encima de otras diferencias que nos separen de creencia, de razón política, o de interés. Actuar conjuntamente para organizarnos a fin de terminar con este estado de cosas.

Vamos a construir la sociedad de la vida digna, dónde está sea celebrada y no proscrita, acogida y no rechazada, cuidada y no abandonada a su suerte. Una vida digna para todos, con independencia de cuál sea su estado y su grado de dependencia, de manera que todos aquellos que para vivir necesitan de la ayuda y de los medios adecuados, reciban de acuerdo con sus necesidades. Comenzando por el ser humano engendrado.

La alternativa al aborto, a la eutanasia, al suicidio asistido, es la de la sociedad donde toda vida puede ser vivida en su plenitud de acuerdo con la dignidad inherente a todo ser humano.

Por la vida, su dignidad y la libertad. A Madrid 10 de enero
del 2003